



NOTA DE PRENSA

La próxima semana se iniciará el procedimiento de adjudicación de las licencias de uso de las 124 plazas de bicis del aparcamiento de Descalzos

Las tarifas, diferentes para plazas de adultos e infantiles, oscilan al año entre 60 y 15 euros y al mes entre 10 y 2,5 euros

Las 124 plazas del aparcamiento de bicicletas situado en la calle Descalzos se podrán adjudicar según dos diferentes modalidades de pago, anual o mensual, con renovaciones automáticas siempre que las personas adjudicatarias no se den de baja y estén al corriente de los pagos, hasta un periodo máximo de 10 años. Los criterios que se tendrán en cuenta en la adjudicación serán el nivel de renta de las personas solicitantes así como la ubicación de su vivienda y la existencia de barreras arquitectónicas que impidan el correcto acceso con su bicicleta en el edificio donde se ubique su domicilio. Las tarifas, diferentes para plazas de adultos e infantiles, oscilan al año entre 60 y 15 euros y al mes entre 10 y 2,5 euros. Todos los detalles sobre la adjudicación de las plazas están incluidos en el expediente del 'Procedimiento de adjudicación de licencias de uso de plazas de parking de bicicletas de la calle Descalzos 23-27. N bici-Biziz' aprobado esta mañana por la Junta de Gobierno Local.

El aparcamiento cuenta con 124 plazas de las que 73 se encuentran en el local del número 23 (7 destinadas para bicicletas infantiles) y 51 en el del 27 (1 infantil). El acceso a los locales se realizará de tres maneras: mediante aplicación de telefonía smarthphone, mediante llamada a un número telefónico desde el número de teléfono asociado a cada usuario o mediante clave de acceso.

La tarifa anual será de 60 euros para adultos y de 30 euros tanto para plazas infantiles como de adultos si son perceptores de rentas garantizadas. También se recogen tarifa infantil de unidades familiares perceptoras de rentas garantizadas con 15 euros y dos tipos de reducidas de acuerdo a los niveles de renta de 45 y 22,5 euros y al tipo de modalidad (adulto o infantil) Estas tarifas reducidas se aplicarán a personas integradas en familia o unidad de convivencia cuyos ingresos, en función del número de miembros, no superen ciertos niveles recogidos en el expediente, siendo la referencia utilizada IPREM anual.



Los precios mensuales son de 10 euros para adultos, de 5 euros para plazas infantiles y adultos perceptores de rentas garantizadas y 2,5 euros para plazas infantiles de perceptores de rentas garantizadas. En este caso las tarifas reducidas son de 7,5 para las plazas de adulto y 3,75 euros al mes para las infantiles.

Para personas empadronadas en Casco Antiguo mayores de edad

Las licencias de uso serán nominales y podrán participar en el procedimiento de adjudicación las personas empadronadas en el Casco Antiguo mayores de edad o, que siendo menores de edad con 14 años ó más, presenten autorización de sus padres o tutores legales. Los menores de 14 años podrán ser beneficiarios del uso de una plaza infantil, siendo el solicitante de esa plaza su padre, madre o tutor legal. El plazo de presentación de solicitudes será de 18 días naturales desde la publicación del anuncio en el Portal de Contratación de Navarra. Para la adjudicación de las plazas se otorgarán hasta 40 puntos de acuerdo al nivel de renta, hasta 50 puntos por la proximidad de la vivienda de la persona solicitante y hasta 10 puntos por la existencia de barreras arquitectónicas en el edificio en donde se encuentre la vivienda. Se puede obtener más información en el correo electrónico movilidad@pamplona.es. Se estima que durante la primera quincena de enero de 2018 concluirá este procedimiento de adjudicación, pudiendo, en ese momento, los vecinos adjudicatarios de plaza comenzar a hacer uso efectivo de éstas.

El primer aparcamiento público de bicicletas en la ciudad para residentes cuenta con un sistema neumático de aparcamiento en doble altura, que facilita la subida y bajada de las bicis de la parte superior, y que permite maximizar el espacio para que haya un mayor número de plazas. En el espacio no solo se podrá estacionar ya que, además, habrá infladores manuales dotados de boquilla doble compatible con válvulas finas y anchas, indicador de presión y una zona de autorreparaciones y mantenimiento de bicicletas. Este un sistema de accesos y salidas que permite garantizar la seguridad de las bicicletas aparcadas. También se dispondrá de un teléfono de asistencia para posibles incidencias que funcionará durante 24 horas todos los días del año.

Crear una red de aparcamientos de bicicletas durante 2018

El Pleno Municipal ya aprobó inicialmente el pasado 7 de septiembre la Ordenanza Reguladora del Uso de Aparcamientos para Bicicletas y la Norma Reguladora de los Precios Públicos que se aplicarán en el caso de estos estacionamientos de bicis para residentes. Esa normativa recoge aspectos como el carácter personal e intransferible del acceso y utilización del aparcamiento, el control y regulación de los accesos o la posibilidad de acceder a ellos durante las 24 horas del día los 365 días del año.

El Ayuntamiento de Pamplona quiere crear durante 2018 una red de aparcamientos para bicicletas en la ciudad. Para ello tiene intención de disponer más aparcamientos en locales municipales destinados a las personas residentes del barrio en que se ubiquen. Al Casco Antiguo se unirán próximamente Milagrosa y Rochapea, por ser los que más barreras



arquitectónicas presentan en los edificios de viviendas (falta de ascensores, inexistencia de trasteros comunitarios para el depósito de bicicletas...). En este sentido, el mes pasado la Junta de Gobierno Local aprobó la licitación para la compra de dos locales en los barrios de Rochapea y Milagrosa. De forma paralela se quiere instalar, en los puntos de atracción de viajes de Pamplona, aparcamientos rotatorios, en donde los ciclistas podrán aparcar su bicicleta durante unas horas, pagando según una tarifa establecida y habiéndose dado de alta, previamente, en el sistema de gestión de esta red de aparcamientos.

Pamplona, 14 de noviembre de 2017